EXPEDIENTE Nº 2620/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.808

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Lucas Miguel Estéves ofrece en donación a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial las obras jurídicas que obran en el detalle de fs. 2/14, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 15 y lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

- l°) Aceptar la donación efectuada por el Dr. Lucas Miguel Estéves.-
- 2°) Hacer llegar al mencionado profesional el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal colaboración.-
- 3°) Registrese, hágase saber y remitase fotocopia completa de las actuaciones a la Subsecretaria de Administración y a la Dirección General de Bibliotecas. Fecho, archivese.-

RICARDO LEVENE (H)